# ORD. 199/2007 - DESADJUDICACIÓN VIVIENDA Nº 10 BARRIO PRO-CASA II, SR. GRASELLI. ADJUDICACIÓN SRA. LUJÁN.-

Publicado el 28 noviembre, 2007

#### ...VISTO

El Expediente Nº 278-E-2007 iniciado por Mensaje Nº 177/07 del Departamento Ejecutivo; y

#### ...CONSIDERANDO

QUE por el mismo la Sra. Mónica Inés Luján solicita se revierta a su nombre y el de sus hijos la Vivienda Nº 10 del Barrio Pro-Casa II:

QUE motiva el pedido el encontrarse separada de su ex – pareja, Eduardo Graselli, co – adjudicatario de la misma;

QUE la Secretaría de Desarrollo Humano corroboró la situación denunciada, siendo favorables los informes de las restantes áreas que intervinieron en el tema;

QUE la Sra. Mónica Inés Luján saldó la deuda que mantenía con el Municipio por cuotas vencidas de la Vivienda en cuestión;

#### ...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

### ORDENANZA

<u>ARTICULO 1º</u> - DESADJUDICASE la vivienda Nº 10 del barrio PRO-CASA II, al Sr. GRASELLI, Eduardo Primo, D.N.I.: 08.428.398, por incumplimiento del Artículo 2º del Contrato de Tenencia y Artículo 3º



de la Ordenanza Nº 132/2001.

<u>ARTICULO 2º</u> - ADJUDICASE la vivienda Nº 10 del barrio PRO-CASA II a la Sra. LUJAN, Mónica Inés, D.N.I.: 13.832.543 y sus HIJOS, GRASELLI, Ariela, D.N.I.: 33.416.011, GRASELLI, Martín, D.N.I.: 34.781.951 y GRASELLI, Tomás, D.N.I.: 38.098.172.

<u>ARTICULO 2°.</u> Modifícase el Artículo 1° de la Ordenanza N° 160/89 y sus modificatorias N° 066/90, 098/90, 023/2002, 110/2003 y 071/2005, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"<u>ARTICULO 1º</u> - Apruébase el listado de Adjudicatarios TITULARES para la construcción de (12) Viviendas por el Sistema PRO-CASA II :

VIVIENDA Nº 1 - ARROYO, Orlando

VIVIENDA Nº 2 - MOTRONI, Jorge

VIVIENDA Nº 3 - MESTRALLET, Jorge

VIVIENDA Nº 4 - GARCIA, LILIANA BEATRIZ D.N.I. 16.622.094

1. HIJOS: MARCHESSE, Mariángeles N.I. 32.290.844

MARCHESSE, Facundo Manuel D.N.I. 34.433.758

MARCHESSE, Milagros D.N.I. 39.291.332

VIVIENDA Nº 5 - ALCAÑIZ, Mario

VIVIENDA Nº 6 - PORTILLO, Ramón

VIVIENDA Nº 7 - FLEITAS, Aldo

VIVIENDA Nº 8 - IGLESIAS, Juan R.

VIVIENDA Nº 9 - ARSANTO, Karina Ivone D.N.I. 20.776.088

VIVIENDA Nº 10 - LUJAN, Mónica Inés

HIJOS: GRASELLI, Ariela

GRASELLI, Tomás

GRASELLI. Martín



VIVIENDA Nº 11 - FERNANDEZ, Andrés A.

VIVIENDA Nº 12 - DIAZ, José".-

<u>ARTICULO 2°.</u> Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintiocho días del mes de Noviembre del año dos mil siete.

## **ENTRADAS**

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Noviembre de 2007 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.

## **SALIDAS**

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la mayoría del Honorable



Cuerpo por trece (13) votos por la afirmativa y una (1) abstención (Concejal Mónica Luján) en Sesión Ordinaria de fecha 28 de Noviembre de 2007.

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 04 de Diciembre de 2007.-

